



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°008
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

28.02.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:58 horas del día viernes 28 de febrero de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°008 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Diego Barros Gajardo, Secretario Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a Tratar:

1. Aprobación del Honorable Concejo Municipal de entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en Camino al Volcán N° 18379-A a Centro de Desarrollo Werquén persona jurídica vigente inscripción N°194339, por un plazo de 5 años.
2. Aprobación del Honorable Concejo Municipal de entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en Calle del Río N° 38 rol 47-4 a Unión Comunal de Adulto Mayor, persona jurídica vigente bajo inscripción N° 194367 por un plazo de 5 años.
3. Aprobación de Nuevo Reglamento de sala, del Honorable concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Clínica de Financiamiento Local para Emprendedores de San José de Maipo 24/01/2025

El martes 21 de enero, la Oficina de Desarrollo Económico Local, el Centro de Negocios La Florida SERCOTEC, a través de su Satélite de San José de Maipo, y el Programa Mujeres Jefa de Hogar, desarrollaron la clínica de financiamiento local para emprendedores y emprendedoras de San José de Maipo.

Emprendedoras de nuestra comuna se reunieron para participar en la Clínica de Financiamiento Local, una actividad diseñada para fortalecer los conocimientos financieros de emprendedores y emprendedoras de nuestra comuna.

La jornada fue posible gracias al trabajo conjunto entre el Centro de Negocios SERCOTEC La Florida, la nueva Unidad de Desarrollo Económico Local y el Programa Mujeres Jefas de Hogar, quienes unieron esfuerzos para entregar herramientas clave a los asistentes.

En la clínica se trataron temas clave para el desarrollo de los emprendimientos locales, tales como:

- Cómo identificar y acceder a las distintas fuentes de financiamiento disponibles.
- Resolución de dudas relacionadas con los procesos de financiamiento.
- Herramientas y estrategias para potenciar el crecimiento de negocios y proyectos emprendedores.

Agradecemos a la Corporación Municipal por facilitar el espacio para la realización de esta importante actividad, que refuerza el compromiso con el desarrollo económico de nuestra comunidad.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTO

San José de Maipo brilla en el Nacional Cueca y Danza Adulto La Calera- 2025.

El día 25/01/2025, nuestra comuna fue protagonista en el Nacional Cueca y Danza Adulto La Calera 2025, realizado en La Calera. Después de lograr clasificar en octubre del 2024 para este campeonato nacional.

Con gran orgullo, anunciamos que San José de Maipo forma parte del Nuevo Cuadro de Honor 2025, destacándose entre las mejores parejas de Chile. Extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a Belén Escobar y Fabián A. Baeza, quienes, con su talento y dedicación, obtuvieron el título de Vicecampeones de Chile 2025, dejando en alto el nombre de nuestra comuna y de toda la Región Metropolitana.

De la misma manera damos nuestras sinceras felicitaciones a don Matías Saavedra y Estefanía Cañas: que lograron ser Campeones Nacionales de Cueca Espuelas de Plata. Después de un arduo camino de competencia, que comenzó con su triunfo regional en julio de 2024, la pareja se impuso en la gran final nacional, demostrando talento, pasión y un profundo amor por nuestras tradiciones. Con su impecable presentación, lograron destacarse entre representantes de todo el país, llevando el nombre de nuestra comuna y la Región Metropolitana a lo más alto del podio.

Desde San José de Maipo les enviamos nuestras más sinceras felicitaciones por este gran logro a las dos parejas representantes de nuestra comuna que por su esfuerzo y dedicación son un orgullo para nuestra comuna.

Ceremonia de inicio marca el camino hacia la inauguración oficial del Refugio Tupungato 17/01/2025

Con una emotiva ceremonia en la sede social vecinal de Los Maitenes, el pasado viernes se dio inicio a la expedición que culminará con la inauguración oficial del Refugio Tupungato , ubicado a cerca de 3.100 metros sobre el nivel del mar en nuestra comuna. Este acto inicial marcó el comienzo de una travesía que busca destacar la importancia de este nuevo espacio en el turismo y la conservación de nuestras montañas.

El evento contó con la presencia del alcalde Roberto Pérez Catalán, el Honorable Concejo Municipal, el Gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, vecinos, ganaderos locales y representantes de instituciones como Sernatur, el Seremi de Bienes Nacionales, Andes Santiago y Corfo.

En esta primera etapa, el gobernador junto a su equipo, miembros de la Fundación Deporte Libre, la agrupación "Los 16 de Chile" y representantes de la municipalidad de San José de Maipo, Kassandra Prado, directora de DIDECO, y Bárbara Donoso, encargada de la Oficina de Turismo, emprendieron la ruta hacia el refugio. Allí se llevó a cabo el esperado corte de cinta, que selló la inauguración oficial de este espacio construido para montañistas y visitantes.

Esta iniciativa, impulsada por el Gobierno Regional de Santiago con el respaldo de Bienes Nacionales, la municipalidad de San José de Maipo, busca recuperar la montaña para las personas, promoviendo el turismo de montaña de manera segura y sostenible. El refugio simboliza un compromiso con la preservación del patrimonio natural y la promoción del desarrollo local, fortaleciendo a nuestra comuna como un destino clave en el ecoturismo nacional.

El Refugio Tupungato, más que una infraestructura, representa una invitación a reconectar con la naturaleza, consolidando a San José de Maipo como un referente en el turismo de montaña.

Entrega de Viviendas para Horizonte Sin Límites I y II 22/01/2025

El día 17/01/2025 los vecinos y vecinas de los comités Horizonte Sin Límites 1 y 2 firmaron sus escrituras. Tras largos años de espera, estos vecinos y vecinas de San José de Maipo ven cada vez más cerca el sueño de la casa propia.

Ese día se dirigen a las oficinas en Santiago para firmar sus escrituras, un paso crucial para que sus viviendas tengan oficialmente dueño: el nombre y apellido de cada beneficiaria y beneficiario. Con emoción y nerviosismo, los vecinos y vecinas expresaban su alegría al estar tan cerca de concluir este extenso proceso, que marcará el inicio de una nueva etapa en sus vidas.

El momento inolvidable para todos ellos y para San José de Maipo fue el día 22/01/2025 con la entrega de viviendas a 248 familias de los comités Horizonte Sin Límites I y II. Este hito representa años de esfuerzo, compromiso y colaboración entre los dirigentes, la comunidad y la gestión municipal.

Desde octubre de 2021, la administración asumió el desafío de destrabar este proyecto, que llevaba años enfrentando dificultades. En febrero de 2022, tras el primer proceso de postulación liderado junto a la entidad patrocinante, la constructora y las directivas de los comités, se logró la aprobación de los subsidios habitacionales, marcando el inicio de avances significativos.

La gestión municipal ha sido clave en cada etapa del proceso: liderando gestiones técnicas y jurídicas, logrando la transferencia del terreno a SERVIU y garantizando servicios básicos mediante la priorización del royalty minero aprobado por el concejo anterior, recurso que permitió resolver problemas de agua potable y alcantarillado para este proyecto y parte de la población Victoria.

Un reconocimiento especial al trabajo de los dirigentes de Horizonte Sin Límites I y II que fue fundamental. Su liderazgo y persistencia mantuvieron viva la esperanza de sus comunidades, haciendo posible que este sueño se convirtiera en realidad.

REUNIÓN CON NUEVO DIRECTOR DE CHSJM

Asistentes Julio Núñez, gabinete y Alcalde.

Puntos abordados:

- Trabajo colaborativo entre el municipio y el servicio de salud Trabajo Cosam
- Fortalecimiento de Salud mental
- Cosoc

- Impulsar ofertas laborales
- Ampliación de los puntos de atención de urgencia Convenios

SALIDA TERRENO SEREMI BIENES NACIONALES

Seremi de Bienes Nacionales, Carol Castro, y su equipo técnico, junto a Alcalde recorrieron diversos puntos de la comuna con el objetivo de avanzar en la regularización y solicitudes de comodato de terrenos clave para la comunidad.

Este trabajo responde a las solicitudes de vecinos y vecinas que han llegado al municipio y que han sido gestionadas por el alcalde ante la Seremi de Bienes Nacionales y otras solicitudes hechas por organizaciones que necesitaban ser vistas en terreno por la propia SETREMI. En las últimas reuniones sostenidas en Santiago, se acordó la realización de esta visita técnica, requerida por el equipo especializado de la secretaría regional ministerial.

Durante la jornada, se inspeccionaron lugares de la comuna, como la ex estación La Obra, la ex estación del Canelo donde se ubica y funciona la cuarta Compañía de Bomberos de El Canelo, la capilla de la ex estación El Melocotón, la ex estación San Alfonso y el sector Romeral, entre otros.

Además, se abordaron diversos temas en los que la Seremi de Bienes Nacionales tiene injerencia y puede gestionar soluciones en beneficio de las vecinas y vecinos de San José de Maipo, reafirmando el compromiso de ambas instituciones con el desarrollo del territorio.

Este trabajo conjunto entre el municipio y Bienes Nacionales busca otorgar certeza jurídica a instituciones y comunidades que han solicitado regularizar terrenos de uso público o comunitario, asegurando su continuidad y desarrollo en beneficio de los habitantes de San José de Maipo.

SALIDA TERRENO SEREMI MOP Y DELEGADO PRESIDENCIA PROVINCIA CORDILLERA

Recorrido por la comuna junto a MOP, DOH y Delegación Presidencial para mejoras viales e infraestructura. Este miércoles, recorrido por distintos puntos de la comuna para abordar problemáticas viales y avanzar en mejoras para la seguridad de nuestros vecinos y vecinas.

En la jornada, se reunió con el Seremi del MOP, Robinson Valdebenito, el delegado presidencial de Cordillera, Osvaldo Maldonado, y la directora regional de la DOH, María Valdés Riesco, junto a equipos técnicos de Vialidad y la empresa GREKON del contrato global.

El Manzano: Se analizaron las condiciones viales del sector y se discutieron posibles mejoras en la seguridad de la zona. Seremi del MOP, Robinson Valdebenito: vio en terreno algunos de los problemas en términos de seguridad vial, principalmente en el sector de El Manzano, donde se detectaron varias dificultades. El tránsito en la zona es de alta velocidad, por lo que se convocó al encargado de seguridad vial de VIALIDAD PROVINCIAL y otros funcionarios para levantar información y tomar medidas preventivas que comenzarán a implementarse desde marzo.

Puente El Colorado: Se evaluaron medidas para reforzar la seguridad peatonal en este punto clave de la comuna.

San Alfonso: Se supervisaron los trabajos de mejora y ampliación del APR de San Alfonso, un proyecto fundamental para el abastecimiento de agua potable en la localidad.

También se visitaron el comienzo de las obras de ampliación del APR de San Alfonso están en este momento en el cambio de matrices que serán cerca de 10.000 metros más un nuevo pozo en el sector donde está instalado el existente. La directora de la DOH María Valdez dio realce al trabajo de la presidenta de la directiva del APR la señora María Soledad Bengoa por su compromiso a la comunidad.

Esta ampliación del APR beneficiará a una población estimada de 2.200 personas, con una inversión de 3.600 millones de pesos.

REUNIÓN GOBIERNO DE SANTIAGO 21/02/2025

Viernes 21 de febrero, El Alcalde Roberto Pérez Catalán, junto al director y equipo de SECPLA, sostuvo una importante reunión con Mayuri Reyes, jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, y su equipo, del Gobierno de Santiago.

El objetivo fue seguir avanzando en proyectos clave para nuestra comuna, en colaboración con el Gobierno Regional Metropolitano. Esta reunión fue para saber de proyectos activos dentro de la comuna o aprobados y en qué situación están, Estadio, limpiafosas, camioneta barre nieve, camionetas de seguridad e inspección, bacheadora, chipeadora, etc.

REUNIÓN GOBERNADOR REGIONAL(S) 21/02/2025

El Alcalde, Roberto Pérez Catalán, junto al director y equipo de SECPLA, sostuvo una reunión con Manuel Gallardo, gobernador regional (s), para abordar proyectos clave para nuestra comuna. Entre ellos, el avance del CESFAM y el inicio de las obras del estadio.

REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES JORGE DAZA Y SEREMI DE TRANSPORTES RODRIGO BALLADARES

Este viernes 21 de febrero, Alcalde, junto al director y equipo de SECPLA, sostuvo una reunión clave con el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, acompañado del Seremi de Transportes, Rodrigo Valladares, y su equipo.
Reporte.

Los usuarios podrán reportar en tiempo real situaciones relacionadas al transporte, es decir pueden comentar a otros usuarios lo que sucede arriba de los buses y/o en paraderos.

PROPUESTA DE PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL (PRI) CON MACROZONA DE TRANSPORTE.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN El crecimiento urbano de San José de Maipo, Pirque y Puente Alto ha generado una demanda creciente de conectividad y movilidad intercomunal que actualmente no está suficientemente ordenada ni integrada con la red de transporte metropolitano.

Para abordar este problema, se propone la creación de un Plan Regulador Intercomunal (PRI) con una Macrozona de Transporte, con el objetivo de ordenar la infraestructura vial y la movilidad, asegurando que las futuras inversiones en transporte público y conectividad sean planificadas de manera estratégica y coordinada con los instrumentos de planificación territorial.

2. BASE NORMATIVA

La viabilidad de este **PRI con Macrozona de Transporte** está respaldada por diversos cuerpos normativos, entre ellos:

Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N° 458/1975, MINVU)

- o Artículo 41: permite que los PRI regulen el uso del suelo intercomunal, incluyendo infraestructura de movilidad y transporte.
- o Artículo 42: establece que los PRI pueden definir macrozonas con funciones específicas, como transporte o conectividad.

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (D.S. N° 47/1992, MINVU)

- o Artículo 2.1.2: permite que los PRI incorporen una visión estructural del territorio, incluyendo infraestructura vial y redes de transporte público.
- o Artículo 2.1.10: señala que los PRI deben incluir planificación de redes de movilidad y estar alineados con planes de inversión en infraestructura de transporte.

- o Ley N° 20.378 sobre Subsidio al Transporte Público
- o Permite la planificación de inversiones en infraestructura de transporte en zonas intercomunales y regula la asignación de subsidios para mejorar el transporte público.
- o Artículo 2: establece la posibilidad de integrar tarifaria y tecnológicamente sistemas de transporte público en comunas con alto flujo de pasajeros, como Puente Alto.

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)

- o Como cualquier PRI, debe someterse a una Evaluación Ambiental Estratégica, asegurando que las intervenciones de transporte sean sostenibles y respeten el entorno natural.

Este instrumento permitiría definir corredores de transporte público, accesibilidad vial y expansión urbana regulada, evitando el crecimiento descontrolado y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Se presentará el plan e informe de propuesta a la Subsecretaría para revisar y avanzar si así lo consideran.

Concejal Trincado: Saluda y se suma al agradecimiento de campeones nacionales de escuela de plata. Por otro lado, destaca el video en Tupungato, pero pregunta acerca de un video específico en el que se encuentra el Gobernador y la Directora pues este entregaba información relevante para los vecinos.

Sr. Presidente (S): Confirma que existe bastante material así que solicitará que lo suban.

Concejal Trincado: Reitera que la información entregada por el Gobernador era relevante.

Concejal Prior: Saluda y destaca la participación de la municipalidad en la gestión del refugio Tupungato, así como el hecho de que se trata de segundo Refugio de 16 que se tienen pensado en todo el país. Destaca tanto la gestión de la municipalidad como la firma de convenio con los vecinos para hacerlos parte de la iniciativa. También destaca la gestión en el recorrido de Bienes Nacionales, para el desarrollo de comodatos y hacer uso de estos espacios por parte de los vecinos. Finaliza con que estarán atentos para ver cómo se resuelven las solicitudes.

Sr. Presidente (S): Indica que ahora vienen los comodatos de corto plazo que pasan a resolución del Gobierno Regional, en contraste con los de largo plazo que pasan directamente al ministerio. Destaca que es un compromiso de la gestión y da como ejemplo La Obra, en donde están solicitando un comodato para poder entregar una mejor infraestructura a los dirigentes de la localidad para que ellos la puedan administrar.

Confirma que tal como vio el concejal hicieron varios recorridos y espera que esto tenga una buena acogida por el GORE.

Concejal Prior: Consulta sobre el punto de tabla de los incentivos al retiro de los funcionarios de la Corporación, el cuál fue retirado de tabla en sesiones anteriores.

Sr. Presidente (S): Indica que tienen hasta marzo pues se calcula en base a Los sueldos de febrero, por lo que aún hay tiempo. Posteriormente, confirma que una de las fechas para abordarlo sea el 7.

Concejala Birke: Consulta sobre escuelas de plata y si se realizará algún recibimiento a los campeones.

Sr. Presidente (S): Indica que se está planeando una ceremonia.

B.- Hora de Varios:

Concejala Birke: Informa acerca del mal estado de la entrada de la escuela de San Gabriel y consulta si esto está relacionado con el accidente de una funcionaria, quién sufrió una caída. Pregunta si pueden realizar reparaciones.

. Ley N° 20.378 sobre Subsidio al Transporte Público

o Permite la planificación de inversiones en infraestructura de transporte en zonas intercomunales y regula la asignación de subsidios para mejorar el transporte público.

o Artículo 2: establece la posibilidad de integrar tarifaria y tecnológicamente sistemas de transporte público en comunas con alto flujo de pasajeros, como Puente Alto.

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)

o Como cualquier PRI, debe someterse a una Evaluación Ambiental Estratégica, asegurando que las intervenciones de transporte sean sostenibles y respeten el entorno natural.

Este instrumento permitiría definir corredores de transporte público, accesibilidad vial y expansión urbana regulada, evitando el crecimiento descontrolado y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Se presentará el plan e informe de propuesta a la Subsecretaría para revisar y avanzar si así lo consideren.

Concejal Trincado: Saluda y se suma al agradecimiento de campeones nacionales de escuela de plata. Por otro lado, destaca el video en Tupungato, pero pregunta acerca de un video específico en el que se encuentra el Gobernador y la Directora pues este entregaba información relevante para los vecinos.

Sr. Presidente: Confirma que existe bastante material así que solicitará que lo suban.

Concejal Trincado: Reitera que la información entregada por el Gobernador era relevante.

Concejal Prior: Saluda y destaca la participación de la municipalidad en la gestión del refugio Tupungato, así como el hecho de que se trata de segundo Refugio de 16 que se tienen pensado en todo el país. Destaca tanto la gestión de la municipalidad como la firma de convenio con los vecinos para hacerlos parte de la iniciativa. También destaca la gestión en el recorrido de Bienes Nacionales, para el desarrollo de comodatos y hacer uso de estos espacios por parte de los vecinos. Finaliza con que estarán atentos para ver cómo se resuelven las solicitudes.

Sr. Presidente: Indica que ahora vienen los comodatos de corto plazo que pasan a resolución del Gobierno Regional, en contraste con los de largo plazo que pasan directamente al ministerio. Destaca que es un compromiso de la gestión y da como ejemplo La Obra, en donde están solicitando un comodato para poder entregar una mejor infraestructura a los dirigentes de la localidad para que ellos la puedan administrar.

Confirma que tal como vio el concejal hicieron varios recorridos y espera que esto tenga una buena acogida por el GORE.

Concejal Prior: Consulta sobre el punto de tabla de los incentivos al retiro de los funcionarios de la Corporación, el cuál fue retirado de tabla en sesiones anteriores.

Sr. Presidente: Indica que tienen hasta marzo pues se calcula en base a los sueldos de febrero, por lo que aún hay tiempo. Posteriormente, confirma que una de las fechas para abordarlo sea el 7.

Concejala Birke: Consulta sobre escuelas de plata y si se realizará algún recibimiento a los campeones.

Sr. Presidente: Indica que se está planeando una ceremonia.

B.- Hora de Varios:

Concejala Birke: Informa acerca del mal estado de la entrada de la escuela de San Gabriel y consulta si esto está relacionado con el accidente de una funcionaria, quién sufrió una caída. Pregunta si pueden realizar reparaciones.

Sr. Presidente: Informa que se hará algo provisorio, tal como confirmó en el concejo del día lunes, mientras se licita el proyecto detonante de Pequeñas localidades. Añade que ese proyecto no solo incluye reparaciones al frente del colegio, sino que también en el paradero.

Concejala Birke: Indica que realiza las consultas debido al inicio de clases.

Sr. Presidente: Añade que también recibieron una solicitud de limpieza por parte de la escuela de San Gabriel.

Concejala Birke: También consulta por salud ya que se les informó que pasará al municipio, así que le gustaría saber la figura con la que se realizará el traspaso.

Sr. Presidente: Indica que se harán reuniones y se conversará para planificar el traspaso, pues es un punto que debe ser aprobado por el concejo por lo tanto se harán comisiones al respecto. Añade que se debe crear un departamento de servicios traspasados con el personal correspondiente.

Concejala Birke: Pregunta por la persona encargada.

Sr. Presidente: Informa que se tratará de un director de servicios traspasados. En cuanto a finanzas todo seguirá de la misma forma, pues trabajan con financiamiento per cápita y por programas.

Si bien hay algunos retrasos en cotizaciones, lo que es solucionable, es posible afirmar que salud está funcionando al día.

Concejala Birke: Solicita una auditoría externa para la corporación municipal, para calcular la realidad de la deuda que se debe saldar, aunque ya le han entregado una cifra estimada de \$4.000.000.

Sr. Presidente: Indica que se debe realizar una comisión con salud debido a que no hay información financiera como balances en la Corporación Municipal, entonces es complejo realizar auditorías. Aclara que desde que se creó la Corporación no hay balances y el primero realizado fue en el año 2023.

Concejala Birke: Consulta si en las gestiones anteriores jamás hubo una auditoría.

Sr. Presidente: Confirma Que no hay auditorías anteriores. Una solución sería realizar una auditoría forense, y por otro lado añade que lograron encontrar antecedentes desde el año 2016 en adelante.

Finaliza con que se realizará una comisión de educación para que puedan realizar sus consultas.

Concejala Birke: Indica que sería tanto educación como salud.

Sr. Presidente: Señala que se citará a reunión para tratar el traspaso SLEP con la Corporación, la que será realizada el lunes siguiente a las 15:15. Añade qué otros temas de la corporación serán revisados en otras comisiones.

Destaca que deben abordar este tema por separado pues toda la documentación para poder llevar a cabo el traspaso debe estar lista durante el 2025. Añade que están invitados a la reunión los concejales, DAF, Control, Jurídico Municipal y el equipo de la Corporación.

Concejala Birke: Consulta acerca de esteros y su seguridad, ya que por suerte no ha habido emergencias relacionadas con el clima, por lo que pregunta cómo se está regularizando el uso de esteros, ya que los campings no tienen registro de los visitantes.

Sr. Presidente: Indica que se ha trabajado y se realizarán monitoreos de los esteros más concurridos. Existen reuniones previas y referencias satelitales para sondear los sectores como modo de prevención. Añade que se trata de un trabajo

que se ha estado realizando durante dos años, lo cual nació a partir de las emergencias que se vivieron años anteriores, como por ejemplo las muertes en el estero Las Cucas y el puente de San Alfonso.

Concejala Birke: Indica que acudió a los esteros y era muy bonito, pero se preguntaba qué pasaría si se activa una cuenca y cómo se podía saber el nombre y el número de personas que se encuentra en el lugar en ese momento.

Sr. Presidente: Destaca que durante el mandato anterior también se realizaron buenas gestiones a raíz de la muerte de tres personas en 2017 en el estero Las Cucas. Por ejemplo, se realizaban desalojos de las cuencas con carabineros y militares, pues en esa época hubo muchas lluvias en verano.

Concejala Birke: Pregunta si la información acerca del estado del clima se sube a la página web.

Sr. Presidente: Indica que se sube información a la página web en caso de situaciones de alerta y para mantener informados a los turistas que suben a la comuna. Aclara que no pueden subir información sin recibir una alerta previa desde SENAPRED. Adicionalmente, el cierre de la comuna y de caminos es algo que afecta a los emprendedores.

Concejala Birke: Consulta si indican en la página web tanto el buen clima como las alertas.

Sr. Presidente: Reitera que publican las alertas de SENAPRED y como ejemplo añade que eso a veces afecta el descenso de balsas.

Concejala Birke: Solicita al presidente de la comisión de medioambiente si es posible realizar una visita a todos los sectores utilizados por Alto Maipo, para ver el estado del sector tras la salida de la empresa, tanto el valle del Volcán como el río Yeso. Le interesa saber si se está cumpliendo con la mantención de las vegas como el humedal del yeso.

Concejal Prior: Concuerta con la propuesta de la concejala e indica que debe volverse costumbre salir a terreno y fiscalizar los sectores, pero añade que se puede demorar un poco ya que es necesario coordinar con los propietarios o empresas a cargo para fiscalizar las zonas en cuestión.

Sr. Presidente: Concuerta con que es necesario recibir el permiso de fiscalización. Añade que con anterioridad al Concejal Trincado no lo dejaron entrar.

Concejal Prior: Cree que una vez que tengan las autorizaciones es muy importante cumplir con la propuesta de la concejala.

Concejala Birke: Añade que es algo relevante pues están constantemente hablando acerca de la protección de los humedales.

Concejal Prior: Concuerta que es importante no olvidar todos los trabajos que se han realizado en esas zonas.

Sr. Presidente: Concuerta y señala que es importante contar con la documentación pues es diferente fiscalizar que visitar. Nuevamente reitera la visita un terreno a cargo de Aguas Andinas qué derivó en algunos problemas.

Concejal Trincado: Concuerta con la propuesta y le parece una buena idea, pero señala que es difícil coordinar con privados. Añade que durante las comisiones de consejo podrían abordar la fiscalización de los convenios con diferentes empresas, como Alto Maipo, las yeseras, etc.

Sr. Presidente: Indica que podrían fiscalizar si se ha cumplido la Resolución de Calificación Ambiental.

Concejal Prior: Informa que Alto Maipo tiene recursos sanatorios en curso en la superintendencia de medio ambiente, los cuales no han tenido respuesta. Añade que la Contraloría está presionando a la Superintendencia y, por otro lado, hay otros procedimientos en curso con respecto a la minera de Lo Valdés de la empresa El Volcán.

Por lo tanto, podrían crear un programa de fiscalización de parte del concejo y así realizar las coordinaciones necesarias.

Sr. Presidente: Añade que los áridos también deben ser fiscalizados.

Concejala Birke: Indica que hay una denuncia por áridos en Pirque.

Concejal Prior: Aclara que se trata de una demanda.

Sr. Presidente: Confirma que se trata de una demanda que también incluye a San José de Maipo.

Concejala Birke: Como último punto, solicita armar una mesa de trabajo junto al concejo municipal para abordar dónde y cómo traer recursos al municipio.

Sr. Presidente: Indica que debe ser todo dentro de la legalidad y que le parece una buena iniciativa si existe voluntad de trabajo y colaboración.

Concejala Birke: Propone que como comuna podrían realizar algún tipo de evento, tal como en Viña del Mar y Olmué.

Sr. Presidente: Aclara que la municipalidad no puede lucrar o estarían haciendo un festival todos los meses.

Concejala Birke: Propone una mesa de trabajo para abordar la propuesta, tanto para conocer más del tema como para proponer ideas que permitan ayudar al crecimiento económico de la comuna.

Sr. Presidente: Concuerda y espera que se trate de un compromiso real.

Concejala Birke: Confirma y le parece que deberían realizar un acuerdo para trabajar en conjunto.

Concejal Prior: Pregunta si lo propuesto debe quedar en un acuerdo.

Concejala Birke: Confirma.

Sr. Presidente: Solicita la aprobación de un acuerdo de concejo para trabajar en conjunto para discutir la forma de cómo atraer recursos a la comuna de San José de Maipo.

Se aprueba por unanimidad.

Concejal Vargas: Añade que hay directores que son responsables de promover el desarrollo económico de la comuna, por lo que deberían ser incorporados en la mesa.

Sr. Presidente: Indica que tanto DAF, Control y Jurídico serán incluidos.

Concejal Vargas: Saluda e indica que hace aproximadamente un mes solicitó realizar un estudio de humedales que existen en El Volcán para ver la situación producto de demoliciones y si existe gente interesada en el tema.

Sr. Presidente: Confirma que consultara a medio ambiente para ver si se realizó la petición.

DEO: Indica que el día siguiente el equipo de medioambiente saldrá a terreno a revisar el sector.

Concejal Prior: Consulta si es posible acompañar al equipo de medioambiente.

Sr. Presidente: Le pide al concejal Prior que realice la solicitud.

Concejal Vargas: Indica que es más difícil acceder a humedales en propiedad privada, y es importante revisar como se protege la comuna ya que los grandes propietarios impiden el acceso, pues le parece curioso que estén cobrando entrada.

Reitera que es importante preguntarse cómo proteger la comuna y cómo los propietarios privados de grandes extensiones facilitan el acceso.

Indica que estuvo en el camino al estero El Manzano y la comunidad manifiesta que se estacionan muchos vehículos en ese callejón en la noche, con música alta y consumo de alcohol, además de que falta iluminación. En ese mismo cruce hay un paso peatonal en carretera G-25 y no hay visualización.

Aclara que no se trata del Estero en sí, sino que de camino al Estero.

Reitera lo mencionado por la concejala Birke, Pues mientras entregaba invitaciones para la comisión de salud a la junta de vecinos de San Gabriel, la presidenta de dicha organización le manifestó preocupación por el frontis del colegio de esa localidad. Adicionalmente, añade que la sesión anterior el concejal Prior también se refirió al tema pues recibieron un comentario durante la transmisión.

En cuanto a comodatos, indica que en un medio de comunicación realizó una publicación sobre ordenanzas que estaban obsoletas, producto de una entrevista a un Director del municipio. Solicita hacer revisión de ordenanza, con propuestas que vengan desde los Directores, para poder modificar y actualizar dichos documentos y así mantener al día derechos y deberes de la comunidad.

Sr. Presidente: Indica que se están revisando y se están creando nuevas ordenanzas como la de turismo, para abordar temas como por ejemplo la situación de sarpe, canopy y salto bungee. Todo esto para implementar normas y exigencias de acuerdo con la capacidad técnica y así poder fiscalizar.

Aclara que han tenido reuniones con SERNATUR, pero estos les indicaron que el municipio debe fiscalizar aun cuando no cuentan con el equipo técnico para saber cuándo está en condiciones una balsa de kayak, canopy o la misma situación que sucedió con el bungee, el cual contaba con certificación.

Confirma que también leyó el reportaje que hablaba sobre la antigüedad de las ordenanzas.

Finaliza con que se pueden realizar modificaciones en octubre a las ordenanzas que se relacionen con algún tipo de recolección de tributos, para que se trate en un cambio de reglamento. Añade que se pueden realizar modificaciones en cualquier momento del año, ya que se trataría de varias ordenanzas.

Concejal Vargas: Adicionalmente, indica que los concejales están a disposición de trabajar en comisión y reforzar las ordenanzas.

Sr. Presidente: Agradece la voluntad y el ímpetu.

Concejal Vargas: Agrega que en el mismo sector del Manzano hay muchos terrenos particulares con pastizales secos y solicita notificar para prevenir focos de incendios, pero no sabe cómo canalizar dicha solicitud de los vecinos del sector.

DEO: Indica que es posible fiscalizar, pero es pertinente tomar conocimiento y que los vecinos puedan denunciar estos hechos. Le recuerda a la comunidad que cuentan con la ordenanza de prevención de incendios forestales, la primera de la región metropolitana. Añade que los privados están en la obligación de mantener sus espacios.

Finaliza con que pueden realizar una visita de cortesía.

Concejal Vargas: Confirma que se realizará una solicitud formal a la Dirección.

Sr. Presidente: Consulta si se cortaron todas las ramas que se iban a revisar en la limpieza del colegio de San Gabriel y además solicita clarificar quién estuvo a cargo de la limpieza.

DEO: Señala que el director provincial de Vialidad confirmó que estaría a cargo de CGE en otro sector, por lo que le exigirán a dicha empresa que retire rápido las ramas del sector de San Gabriel.

Sr. Presidente: Añade que en El Manzano también llevan esperando varios meses.

Concejal Vargas: Indica que en ese sector una vez que hicieron el retiro de ramas las pusieron sobre la zarzamora, que ahora se expandió hacia los lados. Por lo tanto, la vereda ya no está obstaculizada con ramas, sino que con zarzamora.

DEO: Confirma que también lo abordarán.

Sr. Presidente: Señala que la comisión de salud se realizará el día jueves y que se oficiará carabineros por para realizar la revisión del callejón en El Manzano.

Indica que el encargado de Tránsito ya ofició a Vialidad para realizar la demarcación de los pasos peatonales del casco histórico idealmente antes del inicio de clases.

Concejal Vargas: Informa que el día anterior el encargado de tránsito les hizo llegar por correo un estudio vial que se hizo para subir a la población Victoria, Santuario y Horizonte Sin Límites I y II. Consulta si pueden realizar estudios para abordar el tema a largo plazo.

Sr. Presidente: Concuera pues es algo que ha dado mucho comentario. Afirma que la municipalidad debe velar por la seguridad de su comunidad, por lo que deben acatar lo que dice el estudio vial.

Otra solución que propone en el mismo estudio vial es expropiar a los vecinos que se encuentran en Octavio Gay y hacer dos vías, pero es algo que ya descartaron a corto y largo plazo.

Señala que es el resultado del progreso ya que se gestionó la construcción de 248 casas, lo que obviamente generaría una afectación en el diario vivir de las personas de la zona. Añade que en Santiago hay calles reversibles y vías definidas solo para buses. Finaliza con qué la municipalidad debe velar por el bien común, no por el bien particular.

Concejal Prior: Como primer punto, el día anterior la Contraloría General de la República publicó su informe sobre el otorgamiento de licencia de conducir en relación al registro de deudores de alimentos. La CGR Informó que entre noviembre del 2022 y diciembre del año anterior 242 de las 345 municipalidades del país infringieron la normativa al otorgar y renovar documentos a más de 3400 personas incluidas en el registro de deudores. Específicamente, el 94% de la Región Metropolitana no cumplió con la norma. Si bien el informe no viene con listado específico, lo comenta de forma preventiva, ya que esto acarrea sanciones para funcionarios que otorgaron de igual forma el permiso de circulación.

Sr. Presidente: Indica que a su parecer están en el 6% que sí cumplió con la normativa pues han recibido muchas solicitudes de audiencias de vecinos que no pudieron renovar la licencia por deudas de pensión.

Concejal Prior: Reitera que solo es algo preventivo para que el departamento de tránsito pueda tener los documentos a la vista en caso de una posible fiscalización de la CGR.

Añade que es algo que agregó pues es un número demasiado alto de incumplimiento a nivel nacional.

Control: Indica que es posible que las direcciones de control deban hacer la fiscalización ya que la CGR no tiene la capacidad para fiscalizar todas las municipalidades. Se trata del proceso de auditoría coordinada que se está practicando desde hace un tiempo.

Concuerda con la percepción del Alcalde de que sí están dentro del 6% que si cumple con la normativa. Confirma que le pedirá la información a la Dirección de Tránsito para adelantar en caso de una solicitud.

Sr. Presidente: Consulta si existe alguna excepción ya que muchas personas dependen del trabajo como conductores, lo que les permitiría pagar la pensión.

Jurídico: Confirma que no hay excepciones.

Concejala Birke: Indica que no se trata de estar al día, sino que los niños están primero.

Sr. Presidente: Señala que se refiere a que los conductores deben reinventarse y que es obvio que los niños están primero.

Concejala Birke: Añade de que muchas veces los deudores no buscan trabajo o solo hacen trabajos en donde no los puedan contratar para que no les puedan hacer deducciones de ingresos.

Sr. Presidente: Confirma que conoce casos en los que la persona en cuestión toma una pala por primera vez en su vida.

Concejala Birke: Indica que hay gente que se oculta y tampoco paga la pensión de los niños.

Concejal Vargas: Señala que hay un bien superior que es el resguardo y el cuidado de los niños. Añade que no se debe vulnerar sus derechos.

Concejala Birke: Indica que, sin generalizar, hay muchos hombres que creen que si no entregan el dinero están atacando a la madre. Es una situación que precariza la madre que en consecuencia también precariza al niño.

Sr. Presidente: Felicita a las mujeres que salen adelante solas con sus hijos, pues conoce varios casos.

Concejala Birke: Concuerda y se “saca el sombrero” ante la fortaleza que tiene las mujeres.

Concejala Barahona: Añade que es una responsabilidad que no puede dejar de lado un hombre.

Jurídico: Informa que hay una modificación legal que se hizo el año anterior, la cual considera que privar para hacer daño a la madre a través de violencia económica se puede denunciar ante un tribunal.

Finalmente, para poder volver a trabajar como conductores los deudores deben pagar o repactar en el tribunal. Incluso se puede hacer mediante “trámite fácil” de la Oficina Judicial Virtual. Añade que no hay excusas

Sr. Presidente: Indica que eso es lo que estaba preguntando, cuál es la opción que tienen los deudores.

Jurídico: Confirma que se trata de lo que mencionó anteriormente. Pedir la liquidación de la deuda y generar un pacto para poder pagarla completa junto con las pensiones.

Sr. Presidente: Consulta si una vez que tiene el convenio le pueden renovar la licencia al deudor.

Jurídico: Confirma y añade que si vuelve a incurrir en no pago se vuelve a activar la deuda.

Sr. Presidente: Señala aquí en resumen se trataría de reconocer la deuda, repactarla y finalmente recuperar la licencia.

Jurídico: Aclara que deben estar al día con la deuda de alimentos.

Sr. Presidente: Consulta si con al día se refiere repactar.

Concejal Prior: Confirma que si se repacta la deuda, esta queda el día.

Sr. Presidente: Consulta que si se repacta por dos años, al final se obtiene la licencia.

Concejala Barahona: Aclara que se puede generar el pago total de la deuda o realizar un acuerdo escrito con la cantidad de cuotas que se pagará sumado a la pensión mensual. De esa forma se sale del registro de deudores.

Sr. Presidente: Indica que está realizando las consultas pues debe haber personas interesadas en el tema escuchando la sesión.

Concejala Birke: Propone que en la página de la municipalidad se pueda añadir una sección que indique cómo se puede regularizar la pensión de alimentos si están endeudados, pues a veces se trata de falta de conocimiento.

Sr. Presidente: Concuerta.

Concejal Vargas: Añade que la deuda también puede ser maternal.

Concejala Barahona: Indica que el 75% de la deuda de alimentos es de hombres.

Concejal Prior: Confirma que mayoritariamente se trata de hombres.

Sr. Presidente: Resalta que un 25% de mujeres deudoras no es un dato menor.

Concejala Barahona: Concuerta, pero reitera que el porcentaje mayoritario es de hombres.

Concejal Prior: Indica que es necesario salir de la duda y revisar si el municipio está cumpliendo con la ley.

DEO: Señala que la dirección de Tránsito cumple a cabalidad con la ley y ha consultado, así que se encuentran al día con esta legislación.

Añade que cuando salió la tercera patente la municipalidad de San José de Maipo fue una de las primeras en cumplir, tanto la región metropolitana como en Chile.

Reitera su felicitaciones al director de tránsito, añade que lo contactó y confirma que el municipio estaría cumpliendo a cabalidad.

Añade que tal como comentó el Alcalde, también conoce personas que no han podido renovar su licencia.

Concejal Prior: Agradece las palabras del director e indica que es positivo que se cumpla con la ley, pero solo tocó el tema en beneficio de verificar la situación del municipio. Por otro lado, como le parece gravísimo que 50 municipios de la región no estén cumpliendo, y finalmente felicita al director de Tránsito.

Adicionalmente, le parece que como propuesta seria positivo explorar un convenio con la corporación de asistencia judicial. Es algo que beneficiaría a la comuna, pues hay muchas familias que necesitan asesoría.

Sr. Presidente: Indica que se hicieron reuniones el año anterior, pero respondieron que lamentablemente no había capacidad humana para prestar asesorías en la comuna. Por lo tanto, les recomendaron acercarse a Pirque, o que el móvil realizará turnos rotativos entre San José y Pirque. Confirma que este año retomarán las consultas para ver si hay más capacidad.

Informa que las dos abogadas que trabajan para el municipio son exclusivamente para trámites municipales, pero aun así dan asesorías a la comunidad, aunque no puedan tomar los casos.

Reitera que durante el año se retomará la idea, pues es muy necesario abordar las necesidades jurídicas que tiene la población.

Concejal Prior: Señala que hizo la práctica en la Corporación de Asistencia Judicial y trabajó con casos pertenecientes a la comuna, por lo que habla desde la experiencia.

Consulta sobre decreto alcaldicio que clausura el acceso a cascada del viento en la localidad de San Alfonso. Le gustaría saber si existe y si está vigente por un tema de riesgo.

Jurídico: Señala que había una publicación en Instagram acerca de cómo llegar a esa zona.

Concejal Prior: Indica que por eso hace la pregunta.

Sr. Presidente: Consulta si hay algún decreto de prohibición.

Concejal Trincado: Indica que accedieron a la zona y se colocaron letreros, pero se le iba a solicitar a los propietarios que realizaran el cierre.

Sr. Presidente: Confirma que no hay decreto, pero si señalética del MOP que indica la peligrosidad del lugar, y añade que se ofició a los propietarios del sector. Sin embargo, no se puede realizar un cierre pues se trata de algo al que tienen acceso todos los chilenos.

Resulta que sí se han realizado fiscalizaciones y se han encontrado vehículos de turismo durante las rondas de seguridad. Adicionalmente, no cuentan con los requisitos para trabajar, por ejemplo, un guía certificado. Pero eso es todo lo que pueden hacer.

Concejal Prior: Concuerda con que se trata de un tema complejo y señala que preguntó porque tenía la impresión de que existía un decreto, pero le queda claro que no es así.

Sr. Presidente: Señala que el decreto que tienen de prohibición de entrada es en Mirador de Cóndores, Ya que es administrado por la municipalidad.

Concejal Prior: Aclara qué lo mencionaba debido a publicaciones en redes sociales que promocionan el sector como lugar turístico, las que han sido incluso republicadas por la Cámara de Turismo, y hace llamado a la comunidad a no promocionar lugares con registros históricos de accidentes y muertes.

Hace un llamado a la responsabilidad tanto de las empresas que se dedican al turismo como por parte de la comunidad.

En relación al COSOC, destaca qué se aprobó realizar una jornada de sensibilización e incentivo a la participación de dirigentes comunales, para que esto pueda ser abordado por la encargada de organizaciones comunitarias y así desarrollar la jornada lo más pronto posible. Todo esto para incentivar la participación de la comunidad

Concejala Birke: Añade que se trataba de un acuerdo de trabajo en marzo y así comenzar en abril.

Concejal Prior: Confirma que por eso está abordando el tema.

Sr. Presidente: Solicita información a jurídico para modificar reglamento COSOC.

Jurídico: Indica que se puso en contacto con la vicepresidenta, quién se comprometió a enviar las modificaciones que desean hacer, para que puedan remitir los puntos a modificar del reglamento y así poder incorporarlos para aprobación del concejo.

Sr. Presidente: Confirma que es un tema que les interesa mucho, pues de 18 organizaciones solo hay 4 funcionando. Añade que le solicitó los antecedentes de las elecciones anteriores a SECREMU, quienes deben hacerse cargo junto con organizaciones comunitarias. Todo esto para dejar por escrito los requisitos que deben cumplir y así trabajar conforme a la ley.

Concejal Prior: En relación al estudio vial en la calle Octavio Gay, indica que los cambios de horario generarán mayor impacto en camino a Lagunillas y reitera la importancia de establecer medidas de fortalecimiento a la seguridad vial en esa zona, debido a vehículos que circulan a alta velocidad por el sector. Por lo tanto, indica que es una urgencia imperativa la instalación de lomos de toro, así como señalética. Todo lo que permita fortalecer la seguridad en camino a Lagunillas.

Con respecto a las ordenanzas municipales, aclara que con anterioridad la ley daba la iniciativa normativa al alcalde, pero ahora también lo puede realizar el concejo. Por lo tanto, la voluntad de cooperar debe verse reflejada en trabajo en conjunto con las unidades correspondientes. Por otro lado, solicita que la municipalidad actualice los link de acceso de las ordenanzas, específicamente que las de mayor interés público, como participación ciudadana y medio ambiente, sean publicadas en redes sociales como Facebook e Instagram.

Sr. Presidente: Informa que cada dirección propone ordenanzas, las que luego son aprobadas por el consejo. Sin embargo, se les comparte la información con anticipación para que puedan realizar las observaciones correspondientes. Ninguna ordenanza pasa directamente a la aprobación. Por otro lado, reglamentos y manuales si pasan directamente a concejo.

Concejal Prior: Aclara que quería destacar que antiguamente solamente el alcalde podía someter a votación una ordenanza, pero de acuerdo con la información de los cursos de CGR, ahora también es posible que un concejal pueda traer a votación una propuesta de ordenanza municipal, tanto de iniciativa como normativa. Es decir, pueden redactar la propuesta y también someter la votación, desde el año 2014 en adelante.

Sr. Presidente: Solicita que se le haga llegar la información a Jurídico.

Concejala González: Saluda y consulta sobre el paso a paso que deben realizar los artesanos de la plaza para realizar denuncias de algunos hechos, como consumo de alcohol, y pregunta por los procedimientos de denuncias para la problemática de los estacionamientos. Indica que en algunos sectores se guardan lugares con conos, por lo que ha recibido quejas de esa situación.

Agradece el decreto remitido por parte de tránsito acerca del estudio vial y les recuerda a los vecinos que es un horario provisorio. Por otro lado, concuerda con el alcalde que la expropiación no es una buena solución, e indica que también viene incluida en la instrucción la compra de señalética para informar a los vecinos acerca del horario.

En relación con lo anterior, solicitó un despeje en las partes que le corresponde como municipalidad ya que hay troncos y rocas que hacen que el camino sea más angosto en algunas partes. Todo esto para que no haya problemas tanto en Lagunillas como en Octavio Gay, porque hay horario con tránsito mixto.

Finalmente, le recuerda a la comunidad que se están revisando la activación de microcuencas por parte de la dirección de riesgo de desastres durante 48 horas.

Sr. Presidente: Agradece la información acerca de la revisión de las microcuencas. Confirma la solicitud de señalética y le pregunta al director DEO acerca de la solicitud de limpieza.

DEO: Indica que será en otra zona, pero se considerará la limpieza de la calle Octavio Gay y camino Lagunillas, pues han recibido muchas peticiones de vecinos debido al comienzo de clases.

Sr. Presidente: Indica que ha habido solo una denuncia por parte de los artesanos y se realizó la fiscalización correspondiente. También se ha orientado a las personas que quieren hacer una denuncia, pero no lo hacen, aun cuando tienen la opción de ingresar la solicitud por oficina de partes. Es más, añade que ha recibido llamadas a su número personal, pero al momento de realizar las fiscalizaciones en el lugar, nadie denuncia. También se han realizado reuniones con los dirigentes, pero no hay resultados. Finalmente, señala que el ordenamiento se comenzará a realizar en marzo con ayuda de Tránsito y DEO.

Con respecto a los estacionamientos , señala que se envía a Seguridad, pero cuando estos llegan ya no están los conos. Por otro lado, los denunciados por estacionar autos de manera irregular implementaron un sistema en el que van a la cárcel por no pago de mutas y luego vuelven.

Concejala Barahona: Saluda e informa que realizó el ingreso 1598 a oficina de partes. Se trata del informe de su participación en las escuelas de verano en la región de Arica. Indica que dentro del documento se encuentra el certificado de asistencia, imágenes de apoyo, el certificado de cumplimiento, financiamiento, donaciones protocolares Y certificado de no deuda emitido por Control.

Consulta sobre recolección de residuos domiciliarios en villa horizonte sin límites. Le gustaría saber desde cuándo será posible realizar el retiro de basura

Sr. Presidente: Indica que los retiros comienzan a contar del 01 de marzo, así que también comenzarán los cobros de derechos de aseo, pero recuerda que las personas pueden apelar a la rebaja o exención de pagos con la ficha actualizada. Resalta que muchas personas que viven en el lugar ya dejaron de ser vulnerables porque cuentan con casa propia, Por lo que ya no quedarán eximidos de pagos.

Concejala Barahona: Solicita una actualización de la página web del municipio, ya que existe información de años anteriores.

Sr. Presidente: Le solicita información a Comunicaciones.

Comunicaciones: Indica que la página web está en mantención ya que se está trabajando en el rediseño, por lo que todo está desactualizado.

Añade que están trabajando con informática.

Sr. Presidente: Solicita un cronograma o una carta firmada por Comunicaciones.

Concejala Barahona: Muestra su preocupación con respecto a los cuidadores de autos, quienes son violentos con los vecinos y entre ellos, además de que existe consumo de alcohol y sustancias. Informa que los artesanos de la plaza le indicaron que hubo una riña con arma blanca y con fierros en la que un cuidador de autos quedó inconsciente, por lo que tú que ser asistido por los servicios de emergencia. Es un tema preocupante, pues la comuna será zona de interés turístico y esto afecta a la imagen que se les da a los turistas.

Hace un llamado a respetar la ordenanza, pues esta indica que los cuidadores de auto deben estar autorizados por el municipio y además, ellos deben realizar un pago dos veces al año.

Indica que hay cuidadores de autos que solicitan un monto específico de dinero a los conductores. También hay algunos que están relacionados al robo de vehículos, por lo que solicita mayor fiscalización.

Sr. Presidente: Confirma que ya están trabajando en esa problemática.

Concejala Barahona: Con respecto al estudio vial de Octavio Gay, menciona que ese camino es de SERVIU y no de Vialidad. Por lo tanto, solicita realizar una mesa de trabajo con SERVIU para mitigar problemáticas debido al aumento vehicular del sector.

Sr. Presidente: Confirma que se comunicarán con SERVIU.

Concejal Trincado: Saluda e informa que durante febrero se reunió con vecinos del callejón El Esfuerzo, quienes le informaron acerca de diversas situaciones que ocurren en ese lugar. Por lo tanto, realizó una visita al sector e indica que hay muchos problemas relacionados con el orden de planificación, como problemas con grifos, muchos vehículos estacionados en lugares con prohibición, lo que limita el acceso a vehículos de emergencia. Es por esto que solicita una mesa de trabajo en conjunto con SECPLA y las dirigencias del callejón El Esfuerzo, para que ellos puedan manifestar oficialmente los problemas que tienen y también ver las posibles respuestas que se pueden generar por parte de la municipalidad.

En segundo lugar, consulta sobre luces altas que están sobre los pasos peatonales, las que no están funcionando, y quién debe reponerlas. Consulta si se hace a través de Vialidad o de la misma forma en que se gestionan las luminarias de las calles.

Sr. Presidente: Informa que eso está a cargo de Vialidad.

Señala que se debe oficiar acerca de la problemática de las luces.

Indica que es positivo que la unidad de medioambiente acuda a visitar el humedal en el puente El Yeso y El Caracol, ya que es algo que expuso en el concejo anterior. Resalta que el humedal es una solución a las problemáticas de la zona.

Con respecto a Mirador de Cóndores, solicita información producto de problemas con obras y la empresa, por lo que solicita un informe de avance de obras para verificar el nivel de cumplimiento de la empresa. Adicionalmente, solicita que la unidad de seguridad pueda hacer rondas al sendero, pues como indicó el Alcalde, los turistas no tienen autorización para hacer ingreso a ese lugar.

Sr. Presidente: Indica que el 16 de marzo se remitirá un informe de Mirador de Cóndores. Añade que es algo que deben cerrar a la brevedad pues hay otra propuesta de inversión.

Concejal Prior: Informa que tiene intención de convocar una comisión con respecto a Mirador de Cóndores.

Sr. Presidente: Indica que se expondrá en concejo acerca de la situación para luego realizar una comisión.

Concejal Trincado: Consulta sobre retiro de ramas solicitado por vecinos de Guayacán. Indica que realizaron el ingreso N° 8456 del 19 diciembre de 2024, así que pregunta en nombre de los vecinos por qué no han entregado respuestas.

Sr. Presidente: Confirma que se le hará seguimiento a la petición.

Concejal Trincado: Consulta si existió acto administrativo de solicitar a propietarios el cierre de perímetro para el ingreso a la cascada de los vientos.

Señala que están realizando el último consejo antes del ingreso de clases, felicita a la comunidad educativa e indica que se realizará una visita a escuelas para el día 04 de marzo.

Habla acerca de la responsabilidad que tiene con respecto al SLEP, y que todos los documentos tienen como fecha el 2025. Además, resalta que se si estima concretar el SLEP para el 01 de enero de 2026, todo debería estar listo con 6 meses de anticipación, es decir, para julio de 2025.

Añade que deben centrarse en sacar adelante SLEP, pues es la solución al problema actual, a pesar de que no va a resolver todos los problemas que enfrentan en la actualidad.

Finalmente, agradece a todos los que están trabajando en ese proceso. Añade que una vez se realiza la transición estarán disponibles los datos que estaba consultando la Concejala Birke, datos que no han existido en la historia de la Corporación. Esto no solo mejorará la situación de la municipalidad como sostenedora de educación, sino que clarificará lo que ha pasado en los últimos años.

Sr. Presidente: Consulta si la visita a los colegios comienza en Canelo.

Concejal Trincado: confirma que empezarán en Canelo a las 10:00.

Sr. Presidente: Con respecto a la notificación de propietarios, se verificará que se haya realizado el acto administrativo, pero tiene la certeza de que si se notificó a Vialidad. Adicionalmente, realizará las consultas correspondientes acerca del ingreso de los vecinos de Guayacán.

Reitera que el 16 de marzo se entregará información acerca de Mirador de Cóndores.

Con respecto a callejón El Esfuerzo no existe problema en reunirse con los vecinos. Uno de sus problemas principales es el estacionamiento de vehículos, y si bien se han cursado partes, el tema no mejora. Indica que también entiende a los vecinos, pues no tienen espacio para estacionar sus vehículos, pero esto genera inconvenientes más graves en caso de emergencia, o de circulación de camiones de basura.

Concejal trincado: Consulta si es posible canalizar la problemática a través de una comisión con la unidad de gestión de riesgo y emergencias junto con los vecinos del esfuerzo, así como los concejales y el director de SECPLA.

Sr. Presidente: Indica que tanto SECPLA, DEO y seguridad siempre han estado presentes pues son los incumbentes en el sector. Solicita que se mande por escrito la solicitud de comisión.

Concejal Trincado: Añade que esto también permitiría fomentar la vinculación de los concejales con los vecinos.

Sr. Presidente: Agrega que la problemática de los grifos también involucra a bomberos, pues ellos deben revisarlos.

Solicita realizar la votación de los temas a tratar inmediatamente, pues el Secretario (S) debe ir a Santiago.

B.- Temas a Tratar:

1. **Aprobación del Honorable Concejo Municipal de entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en Camino al Volcán N° 18379-A a Centro de Desarrollo Werquén persona jurídica vigente inscripción N°194339, por un plazo de 5 años.**

Sr. Presidente: Indica que es algo que ya discutieron con anticipación, pero de todas formas le solicita una presentación a Jurídico.

Jurídico: Señala que se trata de dos comodatos, aunque quedaron algunos pendientes por falta de datos como mediciones, mensuras y cabidas. Le informa a las organizaciones que quedaron en espera que realizarán el trámite con Dirección de Obras para luego informales cuando tengan claridad al respecto.

El primer comodato respecto al Centro de Desarrollo Werquén se hizo como comodato tipo y se acordó otorgarlo por 5 años, ya que son comodatos que se otorgan con una entidad pública, no son contratos entre privados. Se deben renovar cuando cambia la gestión para que así tengan oportunidad de revisarlos. Tienen limitaciones pues se trata de espacios comunitarios, lo que se conversó en comisiones y reguló en los comodatos.

Se trata de dos comodatos, Centro de Desarrollo Werquén y la Unión Comunal del Adulto Mayor.

Concejal Prior: Indica que participó en dichas comisiones. Si bien se revisaron 6 o 7 comodatos y solo son 2 los que pasaron los filtros. Señala que al comodato de Werquén deben hacerle correcciones mínimas de tipeo. Por ejemplo, que el comodato dice organización territorial, pero se trataría de una organización funcional, o la dirección que debe ser corregida pues se confunde la del comodato con la de la organización.

Concuerda con el plazo de 5 años de los comodatos. Por otro lado, indica que durante las comisiones hicieron una propuesta de que las organizaciones pierdan el comodato si es que pasan un año sin vigencia del directorio. Es una propuesta para poder incentivar que las organizaciones se mantengan vigentes. Por lo tanto, consulta a Jurídico si es posible agregarlo.

Jurídico: Confirma que es algo que estaba en sus apuntes personales, pero olvidó agregarlo al documento, aunque se agregará dicha cláusula.

Sr. Presidente: Pregunta por la dirección.

Concejal Prior: Señala que se trata de camino Al Volcán #19361, que se confunde en el comodato con la dirección de Villa Estación.

Concejal Vargas: Indica que se han regularizado muchos comodatos, pero ha sido un trabajo meticuloso, ya que se está entregando un bien para prestar un servicio a la comunidad. Es por eso que se consulta sobre los fines para los que será utilizado. La entrega de un bien mediante un comodato a la comunidad prolonga el trabajo de la municipalidad, y es un esfuerzo en conjunto. Es algo que beneficia la calidad de vida de los habitantes en general pues permite realizar actividades deportivas, culturales, sociales, etc.

Indica que las consultas y discusiones son buenas, y aclara que no es un capricho realizar consultas, pues se vela por el bien superior y el buen uso de los bienes públicos

Concejala González: Solicita que Jurídico haga una pequeña aclaración acerca de las actividades sin fines de lucro, para aclarar que todos están de acuerdo con aprobar y esto se hace en base al reglamento, las actividades que se realizan, y a la información que se entregó por parte de la directiva vigente. Todo esto debido a una publicación que circula en redes sociales, la que menoscaba el trabajo de DIDECO.

Jurídico: Confirma que durante la comisión se aclararon las actividades que están permitidas o no en las sedes comunitarias y es por eso que en el objeto del comodato se establece que es para lo que fue solicitado por la organización comunitaria. Además, se establecen prohibiciones y la primera de ellas es destinar del inmueble a cualquier actividad con fines de lucro. Los inmuebles comunitarios bajo ningún concepto pueden utilizarse para lucrar. Todo dinero recaudado debe utilizarse por la organización y para los fines de estas. Además, se debe realizar una rendición de gastos ante la municipalidad, ya que las organizaciones deben presentar un plan de uso y luego rendirlo.

En caso de que haya irregularidades, la municipalidad está facultada para retirar el inmueble sin mayor trámite, Lo que está establecido en el contrato.

Concejala Barahona: Indica que en el punto décimo sexto también existe un error de tipeo y destaca lo que habló la concejala González, de que muchas veces en redes sociales no se mide el tono de las publicaciones o la intención que puede haber detrás. Destaca el trabajo de la organización que se adjudicó el comodato y todo lo que realizan con otras organizaciones dentro de la comuna.

Hace un llamado a tener más antecedentes antes de realizar acusaciones por redes sociales.

Concejala Birke: Indica que hay muchas organizaciones sociales que ocupan el espacio en cuestión por lo que están al debe como comunidad en cuanto a tener espacios para desarrollar actividades diversas, como es lo que se realiza en el centro cultural Werquén. Por otro lado, consulta si hay administración compartida o solo está Werquén a cargo.

Sr. Presidente: Indica que Werquén está trabajando con varias organizaciones y tienen definidos los derechos de uso. En contraste, hay otras sedes que tienen el uso definido mediante un contrato.

Concejala Birke: Consulta si no sería mejor tener una administración compartida.

Sr. Presidente: Le indica que es un tema que debería haberse tratado en comisión.

Concejala Birke: Señala que no pudo asistir por temas laborales.

Concejal Prior: Aclara que el comodato solo se le puede entregar a una persona jurídica, En quién recae la administración independientemente de que puedan compartir el espacio. La administración recae sobre la organización a la cual se le otorga el comodato.

Concejal Vargas: Añade que es responsabilidad de quien recibe el comodato integrar a las demás organizaciones, ya que se suele confundir el sentido de pertenencia con el sentido de propiedad. Las organizaciones no pueden negar el uso, pero sí pueden controlar la agenda.

Sr. Presidente: Confirma y añade que si el inmueble no se devuelve las condiciones en que se prestó ahí se puede negar el uso. La responsabilidad es del comodatario.

Concejala Birke: Pregunta cómo se manejará la actividad de los cursos que son pagados.

Sr. Presidente: Retómalo que indicó la directora de jurídico, que el gasto debe ser acorde a lo que recibieron y todo el dinero debe ser reutilizado en la organización. Sin fines de lucro significa no enriquecerse, si es para darle solvencia o estabilidad a la organización, no es lucro.

Concejal Prior: Añade que es algo que quedó bien estipulado en el comodato.

Concejal Trincado: Señala que tampoco pudo asistir a la comisión y que tiene una aprensión con respecto a la cantidad de años. Si bien es una buena iniciativa que todos los municipios sean capaces de revisar sus comodatos, existen algunos proyectos que exigen un mínimo de años de tenencia del comodato.

Sr. Presidente: Aclara que quedó como cláusula que si necesitaran ampliación de años para un proyecto esto se puede realizar.

Concejal Trincado: Consulta si es similar a lo que sucedió con la brigada de bomberos.

Concejal Prior: Destaca que el artículo décimo cuarto señala que cualquier modificación que sea necesaria se puede realizar, en caso de postulación a proyectos.

Concejal Trincado: Agradece la información y le parece que era un artículo necesario.

Concejala Barahona: Indica que durante la comisión se habló de la posibilidad de charlas de buen uso por parte de la encargada de organizaciones comunitarias, de acuerdo con lo que dice el comodato.

Sr. Presidente: Le pregunta Jurídico por la dirección.

Jurídico: Confirma que la dirección fue corregida y se les envió a los correos.

Sr. Presidente: Somete el punto a votación.

Se aprueba por unanimidad.

- 2. Aprobación del Honorable Concejo Municipal de entrega en comodato de inmueble municipal ubicado en Calle del Río N° 38 rol 47-4 a Unión Comunal de Adulto Mayor, persona jurídica vigente bajo inscripción N° 194367 por un plazo de 5 años.**

Concejal Prior: Indica que tiene observaciones de carácter tipográfico. Se deben agregar las cláusulas de número de ejemplares, cláusula de personería y la cláusula de domicilio jurisdiccional. Adicionalmente, señala que las cláusulas de los comodatos establecen otras cuatro formas por las que se puede perder un comodato. Esto es por ley y los vecinos a cargo de los comodatos deberían revisarlos.

Concejal Vargas: Destaca la organización de los adultos mayores y por otro lado habla de las falencias que tiene el lugar. Es por esto que solicita que se les apoye de forma especial, por el grupo etario, y de esta forma poder cumplir con las condiciones mínimas para los adultos mayores.

Concejala González: Solo hace un recordatorio de que se dejó una cláusula de que se permite extender el plazo, ya que la directora de DIDECO revisará los proyectos a los que pueden postular en cuanto a infraestructura, por lo que también revisará el plazo que se exige en cuanto a los comodatos.

Concejal Prior: Reitera que queda estipulada la extensión en caso de proyectos.

Sr. Presidente: Somete el punto a votación.

Se aprueba por unanimidad.

- 3. Aprobación de Nuevo Reglamento de sala, del Honorable concejo Municipal.**

Sr. Presidente: Señala que los concejales conocen muy bien el punto pues es algo que formularon en conjunto con Jurídico.

Concejal Prior: Indica que se revisó minuciosamente y acota que, en cuanto a las modificaciones del reglamento, el artículo 28 debe ser corregido. Si bien se trata de un artículo de modificaciones en realidad habla de las observancias. Luego, el artículo 29 presenta el cuerpo de lo que debiese ser el artículo 28.

Jurídico: Aclara que la observancia puede ser hecha durante la misma sesión o posterior.

Concejal Prior: Reitera aquí el artículo 29 es el que en realidad contiene la información acerca de las modificaciones. Señala que en el reglamento indica que las modificaciones deben ser por un acuerdo de mayoría del concejo, así que solicita someter a votación para que baje a un tercio del concejo.

Reitera que se trata solo de una solicitud no de una aprobación.

Sr. Presidente: Somete a votación la solicitud del concejal Prior de bajar a un tercio.

Se aprueba por unanimidad del concejo.

Concejala Birke: Señala que no encontró la información acerca de los días de pago en el documento.

Jurídico: Aclara que es un tema que no se ve en el reglamento interno del concejo, sino que se trata de algo relacionado con el funcionamiento de la municipalidad.

Concejala Birke: Señala que en su primer pago de dieta le indicaron que deberían cambiar el reglamento.

Concejal Prior: Confirma lo indicado por Jurídico, de que se trata de un reglamento de sala y el pago es algo netamente municipal.

Concejal Vargas: Indica que lo que están aprobando es diferente a lo que habían visto inicialmente, hubo una modificación completa del reglamento de sala. Señala que Jurídico le confirmó por interno que se agregará el tema de las comisiones preestablecidas. Sin perjuicio de eso, también se pueden realizar modificaciones tal como plantea el concejal Prior.

Por otro lado, indica que se deben mejorar las condiciones de los concejales. Por ejemplo, cuando hacen una reunión de comisión, no solo deben redactar el acta, sino que además tomar notas. Por lo tanto, le parece que sería necesario contar con una secretaria para facilitar el trabajo, no para que redacte las actas, pero para tomar apuntes de la información que se recoge en las comisiones.

Si bien está establecido, todo depende de la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Presidente: Confirma que es algo que se estudiará, pues en ese mismo momento la secretaria de SECREMU se encuentra realizando 3 funciones.

Concejala González: Indica que le llegó una consulta acerca de la restricción horaria.

Sr. Presidente: Somete a votación el punto 3.

Concejala Barahona: Aprueba, pero concuerda con el punto abordado por el concejal Vargas acerca de la necesidad de tener una secretaria.

Se aprueba por unanimidad.

Concejala González: Retoma la consulta realizada antes de la votación y señala que se refiere a que, si restricción se trata de algo que este lunes a viernes, o si incluye el fin de semana.

Sr. Presidente: Indica que es algo que verán con Tránsito, Pero por el momento se trata de una medida de lunes a viernes por el transporte escolar. Más que nada se generó por la entrada y salida de los niños de los colegios.

Concejala Birke: Pregunta por las localidades que se quedaron sin cine; Canelo, Baños Morales, Melocotón y Volcán.

Sr. Presidente: Indica que ya no pueden ser agregados. Por un lado, se trata del tema climático Y por qué se priorizó a organizaciones que han realizado un trabajo constante, las que han demostrado interés. Se priorizó localidades que no se había cubierto con anterioridad pero que sí están bien organizadas.

Concejal Prior: Indica que la distribución territorial fue diversa, pues los vecinos de Canelo Podrían haber acudido a Vertientes o Manzano, mientras que los vecinos de Melocotón podrían haber acudido a San Alfonso.

Sr. Presidente: Nombra de todas las localidades a las que acudieron.

Concejal Prior: Antes del cierre de sesión le pide al alcalde revisar un ingreso que se realizó por oficina de partes virtual con el ticket 361. Se trata de una vecina que quiere realizar su práctica profesional en la municipalidad.

Concejala Birke: Pregunta por las patentes comerciales que están pendientes.

Sr. Presidente: Indica que faltan los datos de carabineros y de las juntas de vecinos.

Concejala Birke: Señala que la de La Obra está lista pero no sabe acerca de la de Melocotón.

Sr. Presidente: Confirma que lo revisará inmediatamente.

Concejala Barahona: Recuerda a los vecinos que ese día se realizará una actividad municipal a las 17:00 para los niños y niñas, y que el día siguiente se realizará la Otagamer. Invita a la comunidad a participar en las actividades.

Sr. Presidente: Invita a todos a participar de la fiesta de la espuma a las 17:00 y al Otagamer el día siguiente, que también se realizará a las 17:00. Los eventos se realizarán en la plaza, al frente de la municipalidad.

Da término a la sesión N° 08 del Honorable Concejo Municipal del día 28 de febrero a las 12:11.



DIEGO BARROS GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS